

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:05:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
015	BOGOTA D.C.	6/1/2023					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	015	2023	00017	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	JEPMS 015 BTA NI59810 -
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

MORA ROJAS - MARIA CAMILA : SE REMITE AL ARCHIVO DEFINITIVO POR EXCLUSION DE REVISION POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL\*\*GRR\*\*CSA\*\*

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:05:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
22/01/24	Elaboración oficio remisorio de proceso	MORA ROJAS - MARIA CAMILA : SE REMITE AL ARCHIVO DEFINITIVO POR EXCLUSION DE REVISION POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**GRR**CSA**	DIGITAL	DIGITAL
10/02/23	Envío Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 10/02/2023, Oficio: 2079 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA : SE REMITE ACCIÓN CONSTITUCIONAL A LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA SU EVENTUAL REVISIÓN // ERS CSA	1	DIGITAL
23/01/23	Envío Tutela para Notificar	MORA ROJAS - MARIA CAMILA : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA 100 DE 20/01/2023 // SE NOTIFICA VIA EMAIL AL ACCIONANTE Y ACCIONADO(S) // DIGITAL (MJBO**CSA)		
20/01/23	Fallo de Tutela	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA : NIEGA EL AMPARO DEL DERECHO A LA SALUD, A LA VIDA Y A LA LIBRE ESCOGENCIA DE OPS // EN CONTRA DE ESTA DESICION PROCEDE IMPUGNACION ANTE LA SALA PENAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA // EN EL EVENTO QUE NO SEA IMPUGNADA LA DECISION, REMITASE DE MANERA INMEDIATA A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION // ADMO		
06/01/23	Oficios varios	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA : VIA CORREO ELECTRONICO SE REMITE OFICIO N° 022 DIRIGIDO A ACCIONANTE Y ACCIONADO // @		
06/01/23	Auto Admite Tutela	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA : AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR LA ACCIONANTE // CÁRASE TRASLADO A PARA QUE EN EL TÁRMINO DE 1 DÍA SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS Y PRETENSIONES REERIDAS EN EL ESCRITO TUTELAR, ALLEGANDO LAS PRUEBAS QUE SOPORTEN SUS ARGUMENTOS // INFORMAR A LA ACCIONANTE // ADMO		
06/01/23	AL DESPACHO POR REPARTO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA : ACCIÓN DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCIÓN DE TUTELA CON SECUENCIA N. 379 DE 06/01/2023. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // JPP//	PROC	1
06/01/23	Asignación-Re Ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo : TUTELAS el dia : 06/01/2023 10:33:13 a. m.	1	1

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

#### No.IDENTIFICACION

[8002514406 \(ver información?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.